

Director y Redactor
BELISARIO GUTIÉRREZ

Propietario y Admor.
JUAN V. GUTIÉRREZ

EL COMBATE

Redactor y Colaborador

Alberto Moreno

75 vs. al N. E. del Mercado
Calle del Paso de la Vaca
Suscripción mensual C. 0.50

Bisemanario independiente y de intereses generales

AÑO I.

HEREDIA, COSTA RICA miércoles 26 de Mayo de 1915

NÚMERO 7

Panaderia "La Independiente"

de Cecilio Ulloa

Es esta la que cuenta con más clientela en Heredia porque sin omitir gastos, emplea los mejores productos.—Insuperable harina marca «Flecha», siendo atendida personalmente por su propietario.—Venta de harina y café molido al por mayor y al menudeo.—Contiguo a la panadería tiene un magnífico hotel recibiendo pensionistas.

Prontitud y esmero

FARMACIA DEL PARQUE

Sucursal de la Botica Francesa

Surtido completo de drogas y productos farmacéuticos. - Esmerado despachode recetas atendido por un farmacéutico graduado.

Hermann y Zeledón

Tienda de los Solera

LA MEJOR DE HEREDIA

La más popular y mejor surtida. Allí se encuentran pañolones, sedería, cristalería, casimires, sedalinas, y géneros de toda clase. Buen surtido de sombreros y zapatos, y gran variedad de objetos de fantasía.

Acaban de recibir paraguas de diferentes precios.

Esta es la tienda que más le conviene a Ud.

HOTEL MARINA

Situado 75 varas al Noroeste del mercado, calle del Paso de la Vaca' San José

El que reúne toda clase de comodidades y ofrece al público alimentación variada, abundante y nutritiva a precios muy económicos, tanto por tiempos como por pensión.—Hay pensiones desde C 1-00 diario con cuarto, hasta C 2-50.—Hay baños de aspersión.—Se abre a toda hora de la noche.—Habitaciones especiales para familias con servicio esmerado.

Especialidad en cuartos para pasajeros

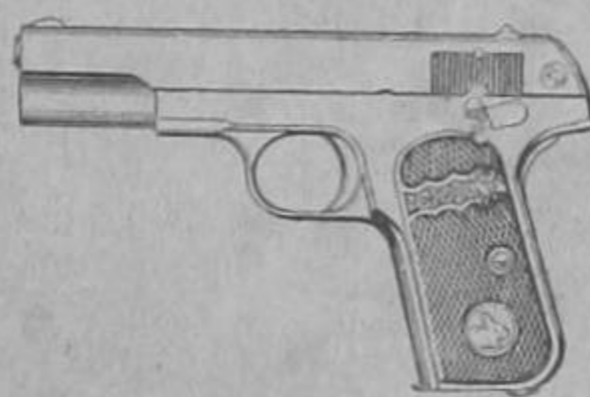
El propietario, Alberto Moreno



En San José

puede usted preguntar por el gran almacén de **Robert Hnos.**, y todo el mundo le dirá:

Allí encuentra toda clase de ropa hecha para caballeros, niños y señoras, como toda clase de novedades y artículos de fantasía.



Prontitud y esmero y consigue los precios más bajos de plaza

Admirando la elegancia, buen trabajo y la honradez

Su fama es una realidad

COLABORACIÓN

Cosas Veredes Sancho

Pasan en Costa Rica cosas tales, que se queda uno estupefacto al ver a qué extremo hemos llegado.

Aparece de los informes publicados respecto del estado del Banco Comercial, que entre los deudores sobregirados hay un personaje que no sólo se sobregiró en más de cien mil colones, sino que la víspera de la quiebra retiró, sin que aparezca la causa de la operación, (C 65.720) sesentaicinco mil setecientos veinte colones. Se dice que esa persona tiene los bienes a nombre de su esposa, de modo que no habría manera de que pagara cuanto debe y ni siquiera los sobregiros y retiros injustificados que hizo del banco.

Ahora, pensamos nosotros, puede una persona que así procede en sus manejos y que de tal manera estafa al público, salir del país a la hora que se le ocurra sin arreglar sus negocios y sin dar cumplida cuenta de sus actos? Porque si se tratara de cosas privadas, no importaría; pero se trata de hechos públicos y de acciones que han perjudicado a media humanidad y las cuales tienen hoy a muchas familias hasta sin el pan de cada día.

No comprendemos como es que los interesados y perjudicados con hechos tan inmorales y punibles no hayan hecho uso de cuanto establece el Código de Procedimientos Civiles en sus artículos 145 a 149 respecto del arraigo de los insolventes y de las personas que incurran en faltas de tanta gravedad como éstas.

Han llegado las cosas a tal extremo que se pasean y viajan a vista y paciencia del público, aquí por Heredia, en San José y por toda la República las personalidades más inmorales y las miramos como si tal cosa.

Eso revela talento, dicen los secuaces; prueba que no es tonto, afirman los demás el mundo es de los audaces, afirman los políticos de pacotilla.

¿Y el Pueblo?—¡El Pueblo! ah!, ese es un mentecato; a ese lo engañamos como un niño.

¡No ven! con todo y que se ha demostrado que nuestro caudillo no quiere más que explotar a la humanidad y defraudar escandalosamente, todavía tenemos votos para diputados e iremos al Congreso a exhibir nuestra enorme estupidez y nuestra falta de vergüenza. Es que ustedes no saben hacería siempre sobran palabras para engañar incautos y atrapar tortolitos. Por eso hemos hecho un partido de hombres firmes a quienes se les puede decir hasta brutos y es lo mismo que darles pan a comer.

Uds. creen que yo soy republicano o que me importa un comino la tal palabreja esa? ¡No hombres!. Si esa palabra sólo la hemos usado para cojer incautos y atrapar tontos. La procesión va por otro lado, muy,

Pasa a la pág. 3

CORRESPONDENCIA DE CENTRO-AMERICA

Propaganda electoral. - Candidatura del Lic. Manuel Estrada Cabrera. - Razones que sus correligionarios aducen para proponerla. - La Municipalidad de la capital la adopta. - Retiro de cónsules. - Cultivo de productos de primera necesidad. - La moral en el cinematógrafo.

Guatemala, 7 de mayo de 1915

Señor Director

de EL COMBATE

Heredia

Muy señor mio:

El mes pasado comenzó con la propaganda, en forma, de la candidatura del señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera para Presidente de la República durante el próximo periodo constitucional. Los primeros que iniciaron el movimiento fueron los habitantes de Restalhuleu, siguieron los de Escuintla y después los de esta capital. El club denominado «2 de abril» en honor a la fecha en que Justo Rufino Barrios murió al querer unir en una sola nación los cinco Estados de Centro América es la más antigua de las asociaciones políticas aquí existentes. Lo constituyen individuos del partido liberal-radical guatemalteco quienes se adhirieron a la política, también liberal y progresista, del Licenciado Manuel Estrada Cabrera desde que este notable hombre público llegó al poder; y en cada una de las correspondientes épocas ha tomado parte muy activa para sacar triunfante la candidatura del preclaro estadista americano.

Ya hizo el primer llamamiento a sus socios, y en general a los habitantes de la República, para que empiecen los trabajos eleccionarios en favor del candidato proclamado, y como éste goza de una popularidad incomparable, todos han respondido a la voz del patriotismo y del deber.

Juzgo que no entrará a la lid política ningún otro candidato, no solo porque no lo hay, sino porque, en el remoto caso de que lo hubiera, la seguridad de su derrota en los comicios lo obligaría a una pronta retirada. Y la razón es muy sencilla. Los argumentos para demostrar que es indispensable que el Licenciado Estrada Cabrera desempeñe la Presidencia en el periodo siguiente de 1917 a 1923 son los siguientes:

Ha podido conservar la paz en medio de las serias dificultades que se han presentado durante su Administración y a la sombra de ella han venido realizándose progresos que honran al país y a su Gobierno.

Ha dado respetabilidad a la República, haciéndola, a la vez, simpática a los pueblos extranjeros que la consideran y la distinguen.

Ha asegurado la tranquilidad interior por medio de una política de atracción sensata y patriótica.

Ha prevenido con un acierto admirable las calamidades que, sin esa previsión, habrían lanzado al país por el camino del desastre y de la miseria.

Ha dictado disposiciones que mantienen floreciente la agricultura, a las empresas industriales, a la instrucción pública y a cada uno de los servicios del Gobierno.

La deuda exterior proveniente de las pasadas administraciones, desde la Independencia, solamente él pudo arreglarla.

El ferrocarril interoceánico que había sido el sueño dorado de los progresistas gobernantes que le precedieron, solo él pudo concluirlo.

Los adelantos de que la República se enorgullece, son obra de su poderosa iniciativa, de su labor infatigable, serena y acertada.

La Beneficencia Pública, cuya halagadora situación envidiaría el país mejor organizado, ha llegado a la altura que tiene actualmente debido a la inspiración de sus sentimientos propios y su alcance de Estadista.

La educación del ejército, guardián fiel de la tranquilidad nacional, a él se debe.

No hay uno solo de los departamentos de la República que no haya merecido la atención directa de él ya en construcción de edificios para escuelas, cuarteles, jefaturas políticas, municipalidades, telegrafías, correos, cementerios, hospitales, asilos, ya en el establecimiento de obras de ornato y de positivo provecho como teatros, templos de Minerva, parques, jardines, paseos, estanques y todo aquello que desde cualquier aspecto embellece a las poblaciones o es fuente de bienestar para sus habitantes.

Quién podría presentar parecidas ejecutorias para enfrentarse a él como candidato a la Presidencia?

No hay, en verdad, uno sólo de los ciudadanos que tengan tantos méritos; y como los que poseen variedad de estos, es decir los inteligentes, los de gran corazón, los de carácter, los patriotas, los representativos, en fin, de esta comunidad social son los primeros en proclamarlo a él como el único entre todos a quien deben entregar el mandato para regir a los pueblos, hay la seguridad de que la opinión se declarará unánime en su favor y de que será nuevamente electo.

La Municipalidad de esta Capital ha sido la primera en acoger la iniciativa del «Club 2 de Abril», declarando que adopta como candidato al Licenciado Manuel Estrada Cabrera y estimulando a las demás Municipalidades para que hagan, si les parece, igual declaratoria.

En mis próximas correspondencias narraré a usted la importancia con que este movimiento se vaya desarrollando.

Han sido retirados de sus puestos los Cónsules Generales de Guatemala en Londres, París, Hamburgo, Bélgica, Madrid, Barcelona, y Liverpool, porque la guerra europea los hizo innecesarios por haber dificultado las operaciones comercio. Si es éste el que forma los ingresos de las oficinas consulares para sufragar los sueldos de quienes las desempeñan, y si por ahora no existe, surge como consecuencia natural, la supresión de los empleados mientras aquella causa subsista.

Dos acuerdos muy interesantes desde distintos puntos de vista ha publicado el periódico oficial. Uno es de Fomento y el otro del Ministerio de Gobernación y Justicia.

El Ministerio de Fomento entiende aquí de todo lo que se relaciona con el ramo de la Agricultura, y por eso ha dispuesto que las autoridades de los departamentos presten atención preferente y apoyo decidido a la siembra de los cereales, de los tubérculos alimenticios y de las plantas leguminosas. El Gobierno dará semillas a quienes no las tengan y concesiones especiales a quienes cultiven el trigo, debiendo ser las Corporaciones Municipales las que deben dar el ejemplo dedicando a este fin una porción de los ejidos que tienen.

No hay duda que esta medida librará a Guatemala de la escasez que se teme en el porvenir.

El otro acuerdo dispone que los empresarios de cinematógrafo deben consultar las películas que pretenden exhibir para apartar las que no estén de acuerdo con la moral, pues se ha observado la facilidad con que los niños, y no solamente estos sino también los mayores de edad, imitan lo que ven en las mencionadas cintas.

Si como esto se pudiera evitar el daño material que al órgano de la vista causa el cine, obtendríamos otro progreso; pero quizás esté demasiado lejos todavía.

Hasta mi próxima, señor Director, y quedo su afectísimo y atento amigo;

EL CORRESPONS.

La industria textil

fundada por Marcial Peralta, fomentándola bien contribuirá a hacer de Costa Rica una taza de oro, otro Yucatán, sin que el Estado haga ningún sacrificio, sin que el Gobierno haga ningún desembolso.

(Concluye)

En los Estados Unidos la fibra de México que es tan inferior a la nuestra, el precio minimum a que se cotiza en tiempos normales es de \$ 7 qq.; en la actualidad su precio es mayor, diez dollars, la nuestra vale 33 por 100 más.

11.250,000 libras equivalen	
a 112,500 qqs. que a \$ 8 cada uno	
son	\$ 900.000
112,900 qqs. a \$ 1 por flete y	
comision el qq.	112,500
<hr/>	
Total ..	\$ 787.500

Cantidad que acrecienta la riqueza del Estado sobre el producto de un millón de matas de cabuya. Gastos de producción, suma que no emigra como no emigrarán los productos de esta industria mientras la conservemos netamente tica, como ha sido mi ideal; decia gastos de producción \$ 225,000, que deducidos de \$ 787,500 daría \$ 562,500, menos \$ 200,000 que representa el valor de la prima o intereses de \$ 0.20 por mata, queda en total 362,500, más el valor íntegro de una plantación de un millón de matas, siendo estas dos últimas partidas la utilidad neta que obtendría el empresario.

Para pagar los \$ 200,000 valor de la prima correspondiente a un millón de matas en el término de diez años pagando \$ 0.40 por cada qq. de fibra que se exporte aun en el caso de que hubieran mermas notables por fallas en las plantaciones por el consumo interior, siempre el monto del valor de la exportación de dos tercios de lo presupuestado, salvo en caso remoto de una peste, un cataclismo, algo excepcional que no se toman en consideración jamás en esta clase de cálculos, puesto que una guerra, por ejemplo, no siempre se puede prever y menos la invasión de una peste; en cuanto a las plantaciones puede caerle una mancha de chapulín en que salvo los hijos tiernos que si sufren, el resto de las plantaciones no las afectan. En cuanto a fallas en las plantaciones, solamente pueden ocurrir cuando se hacen siembras mal, hechas o hay completo abandono y los animales las destrozan, puesto que las matas tirándolas en el suelo, un año después aparecen arraigadas y paradas como si se hubieran sembrado.

En cuanto al alto impuesto de exportación sobre cada qq. o de sea \$ 0.40 yo lo estoy diciendo es muy alto pero esto puede ser reducido a 0.25 haciendo la conversión de bonos a los veinte años y no a los diez eso dirá al Gobierno sobre los 112,500 que	
de la primera decada	\$ 28,125.00
sobre los 2,500,000 qq. de la segunda decada	62,500.00
<hr/>	
Total..	\$ 90,625.00

\$ 90,525.00 con el 125 por 100 de cambio	\$ 203,906.25
Valor de la prima. 200,000.00	
<hr/>	
Diferencia a favor del Estado	\$ 3,906.20

a esta suma habrá que agregar el valor que representan los intereses sobre las sumas que anualmente ingresen a las cajas del Estado para atender a la conversión de los bonos respectivos a su vencimiento, bonos secos, sin interés alguno.

El cultivo del cacao se fomentó mediante el pago seco de una prima de 25 cts. por

árbol con resultado práctico positivo a pesar de muchos pesares.

Durante la primera decada una mata de cabuya produce lbs. 11.25 en 6 cosechas, las menores lbs. 25.00 en la producción de una mata en la segunda decada lbs. 36.25 producción de una mata en dos decadas las primeras. sean 16 cosechas lbs. 36.24 : 16 años=2.265.

En una hectárea caben mil matas 1.000 X lbs. 2,265 igual a qqs. 22.65, producción de una hectárea 22 y medio qqs. anuales.

Presupuestando, digamos \$ 0.15 por qq. de producción serían qqs. 22.5 X \$ 0.15 = \$ 3.37 y medio por hectárea. Estableciendo un impuesto bajo esa base y por veinte años, eso contribuiría con largueza el valor de la prima y podría recaudarse de manera sencilla, pues cada empresario cuidará mejor sus plantaciones y no habrá fallas en éstas.

Como la cuestión de que los bonos devenguen intereses pudiera ser objetada, en tal caso hágase la prima seca que no devengue intereses por igual valor 20 cts. por mata y por cuartas partes pagaderas con bonos y tal como antes dejó expuesto, pero sin que tales bonos devenguen interés ninguno y finalmente soy de opinión que la forma más viable para llegar al fin que se persigue sería la siguiente:

El Gobierno se obliga a emitir bonos convertibles por oro colones 10 o 20 años después de su emisión y a favor de los agricultores que fomenten el cultivo de cabuya siempre que éstos lo soliciten obligándose a reembolsar al Gobierno la suma anual de \$ 3.37 y medio por cada hectárea que tuviere, cuya propiedad de hecho quedará gravada con carácter de hipoteca a favor del Estado hasta la cancelación de la deuda debiendo al efectuar la liquidación final tomar en cuenta los intereses capitalizables por anualidades sobre las sumas que el Gobierno perciba para ser abonados en cuenta y a favor del agricultor respectivo; y tal cancelación de la deuda, de hecho liberará de la hipoteca la propiedad así gravada, no pudiendo pasar de 20 cts. por mata y lo que venimos denominando prima. En cuanto a esta última parte bosquejo apenas una idea que tengo la honra de someter al alto criterio de esa comisión de agricultura.

No faltará quien crea que siendo tan buena esta industria de cabuya no necesita de protección, eso no será remoto oír, pero eso no es argumento sensato, puesto que por ser buena es justamente por lo que debe fomentarse; siendo mala dirían nodebe fomentarse y tendrían razón. No parecería juicioso recomendar y menos fomentar una industria que no sea, como lo es esta, de positivo porvenir para el país.

Dejo así expuesto consisamente el estado a que puede hacerse llegar la industria, sin esfuerzos supremos y con la íntima convicción de que esta nos pone en vía eléctrica hacia un brillante porvenir.

Como pudieran conceptuarse estos cálculos de números, contentos, estoy prevenido para demostrar sobre el terreno, que son absolutamente exactos.

M. Peralta

Cervantes, «La Fortuna», mayo 14 de 1915.

Viene de la 1a. página

pero muy lejos de lo que ustedes se imaginan.

¡Republicanos! ¡República! ¡Patria! ¡Patriotismo! ¡Gobierno Republicano!

¡No sean tan niños!

Para nosotros la política no es sino otra manera de explotar al público. Así como unos viven del trabajo y creen en la honradez, nosotros vivimos del engaño y de la perfidia y el Pueblo que pague los helotes; por algo le decia don Quijote a Sancho Panza; ¡cosas veredes Sancho amigo!

Y de veras que estamos viendo mucho y aprendiendo mucho; pero mucho, muchísimo. Ya llegará el día del crujir de dientes y de la cancelación de las cuentas viejas.

¡Ya llegará el día!

APARICIO OLIVARES

De Redacción

Hemos nombrado a nuestro particular amigo don Cirilo Rivera, Redactor y Agente General de esta hoja en esta provincia, quien está autorizado para atender toda clase de solicitudes como comunicados, anuncios y suscripciones. El director se trasladó definitivamente a San José y abrió su oficina en el Hotel Marina situado 75 varas al Noreste del mercado en la calle del Paso de la Vaca.

En lo sucesivo debe dirigirse al señor Gutiérrez toda colaboración a dicho hotel o a la acreditada imprenta de «Trejos Hermanos».

Tal determinación obedece por cuanto «El Combate», aparecerá desde el 1o. de junio de un tamaño superior y hay necesidad de atender mejor el servicio.

Carta de un valiente suscriptor de Sta. Cruz del Guanacaste

Santa Cruz del Guanacaste, 20 | mayo | 1915

Señor Director y Redactor

de «El Combate»

Heredia

Muy señor mio:

Aún sin conocerle personalmente, me he creído en el deber de dirigirle la presente a vuela pluma, para felicitarlo sinceramente por su valiente actitud, al fundar un periódico de combate, como es el que usted dirige tan brillantemente. Se hacía ya necesario una hoja periódica de esa índole en estos momentos que se está en la hora de prueba y en que la Patria reclama el patriotismo de sus hijos.

Soy independiente, y en ese terreno siempre se me ha encontrado y de ahí que ciertos vividores parásitos de la Nación, zánganos de la colmena en mi terruño, verdaderos chapulines del presupuesto me tienen mala voluntad y quizás envidia, como el reptil al cóndor.

Las personas independientes que miramos el bien general, y sobre todo la Patria, encontramos siempre estorbos a nuestro paso.

Adelante señor Director con sus sesudos y valerosos artículos tan oportunos en frente de la campaña que se nos presenta.

Aquí le haré propaganda a tan simpática hoja periódica «El Combate».

De Ud. atto. s. s. y admirador,

FRAN. B. BRICEÑO

Lectura importante en la 4a. plana

Aires de regeneración

Para J. Albertazzi Avendaño

(Fraternalmente)

Elévase la idea cual reina soberana
bajo un dosel de flores y verdes limoneros,
Nimbada por el rayo de sol de la mañana
Altiva proclamando la unión de los Obreros.

Ya se oyen los clarines, y en actitud troyana;
Se aprestan a la lucha sin sables ni cañones,
Y en nombre de esa en la extensión lejana
Palpitan al unísono, obreros corazones.

Son las primeras luces de la naciente aurora
Que anuncian al obrero que ya se acerca la hora
de redimir esclavos y hacer hombres altivos.

Es la hora de la lucha; del alto pensamiento
que exige al proletario soberbio en el intento
Que rompa las cadenas, de tantos que hay cautivos.

San José, Mayo 27 de 1915.

Félix Quesada M.

La Eureka

Pedro Oller

vecería TRAUBE.—Cuenta con una buena pianola y tostelería.

Fábrica de Refrescos Gaseosos

Una de las mejores cantinas que
es frecuentemente visitada por la
sociedad y personas de buen gusto

Agencia de la acreditada Cer-



Talabartería de JESUS CHACON

Frente al Hotel Marina, calle del Paso de la Vaca y 75 v. al N. E. del Mercado, San José

En ese taller se vende toda clase de monturas, polainas; riendas, jáquimas
cubiertas, fajas y especialidad en alforjas.

Gran existencia de monturas - Todo bueno y barato

Imprenta y Librería Trejos Hermanos. - San José

CARTA

de nuestro activo Agente en la Capital

San José, mayo 19 de 1915.

Señor don

BELISARIO GUTIÉRREZ,

Director y Redactor de EL COMBATE.

Heredía

Muy estimado amigo:

En la cuarta plana de EL COMBATE del
miércoles 19, dice:

«El lunes próximo visitarán la simpática
ciudad de Alajuela, los señores don Belisario
Gutiérrez y don Alberto Moreno. Van nues-
tros Redactores a tomar ciertos datos impor-
tantes relacionados con la próxima campaña
para diputados.

Quedarán al frente de la Redacción don

Aparicio Olivares, don Felipe Carmona y
don Juan Vte. Gutiérrez respectivamente».

En lo que a mí se refiere mucho honor
me hace Ud. con eso, y ojalá mi pobre inte-
ligencia me permitiera colaborar en ese sen-
tido, que de seguro mis facultades intelectu-
ales estarían al servicio para defender y
favorecer el pueblo y no que cada día lo
tienen más esquilado y más oprimido, sin
que los cuerpos representativos se preocu-
pen por aliviarles la carga a aquellos pobres
seres doblados diariamente a la tierra; siquie-
ra proporcionándoles alimentación y habita-
ciones sanas y baratas y no que por incuria
de los municipios viven en chozas miserables e
insalubres. Pues a toda esa gente que
sufre el aguijón de la miseria más grande,

le niega asegurarse los medios de subsis-
tencia y hasta el derecho del espíritu de
conservación. Así por eso vemos que en
una ley de Accidentes de Trabajo presentada
al Congreso (Soberano no digo porque hace
mucho tiempo dejó de serlo) uno de sus re-
presentantes y el que de menos se esperaba
se paró para hacer una moción estudiada
adrede para darle muerte a dicho proyecto.
Y esto que es una ley que aún todavía no
llena el vacío, que no se armoniza con los
intereses ni se compadece con las necesida-
des de los obreros.

Pero ya que no puedo colaborar en la
parte intelectual de su muy reputado periódico,
acepte lo que, con mucho agrado le
ofrezco y me daré por muy satisfecho ponien-
do mi grano de arena y estoy completamente
a sus órdenes en lo que se relaciona con
Administración, atendiendo la agencia en es-
te lugar.

De Ud. atto. s. s. y amigo,

Felipe Carmona.

N. de la R.—No publicamos esta carta
en el número anterior, por haberla recibido
el mismo día en que el periódico estaba en
prensa, pero con mucho gusto complacemos
al señor Carmona, quien va por el mismo
camino de independencia justificada que lle-
va con orgullo y satisfacción EL COMBATE.

Así como don Felipe contamos con otros
valiosos elementos en la simpática ciudad
de Alajuela, preocupándonos también por
aquellos intereses que conceptuamos los
nuestros.

Dios, verdad y justicia, como dice don
Zenón.

Ramón Villalobos R.

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la casa de los Quesada al
norte del Teatro, calle de la estación, 25
varas al sur de la Botica del parque.

Funeraria

DE

Manuel Campos & Hno.

Es la empresa nacional que le eco-
nomiza dinero y lo atiende esmerada-
mente en el servicio de cajas mortuorias.
Cuenta con el mejor carro fúnebre, y si
usted desea hacer un bonito entierro,
diríjase al teléfono No. 330.

Al pie de Cuesta de Moras en-
cuentra la afamada Funeraria. Esta es
la que busca el pueblo y la sociedad.

“La Barcelona”

DE

Antonio Montealegre

En este establecimiento hay gran
existencia de licores extranjeros y del
país, y encuentra los mejores y sabrosos
puros de las vegas de Cachi. Pregunte
en todos los establecimientos por ellos;
si quiere hacerle un buen obsequio a un
amigo. Se atienden órdenes por correo.